

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA LIAISON S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del 2019, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Pedro Pablo Gómez 122 y 6 de Marzo se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIAISON S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera Pérez Chagerben Bethzabe Clemencia, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 90 % de votos y la señora Chagerben Machuca Bethzabe Clemencia, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;

Actúa como Secretaria de la Junta a la CPA. Alexandra Suárez Olaya y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Ing. Bethzabe Pérez Chagerben.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2018 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.



Ing. Bethzabe Perez Chagerben
Gerente General - Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista



CPA. Alexandra Suárez Olaya
Secretaria de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LIAISON S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del 2019, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Pedro Pablo Gómez 122 y 6 de Marzo se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIAISON S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera Pérez Chagerben Bethzabe Clemencia, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 90 % de votos y la señora Chagerben Machuca Bethzabe Clemencia, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;

Actúa como Secretaria de la Junta a la CPA. Alexandra Suárez Olaya y se elige como Presidente Ad-Hoc a la Ing. Bethzabe Pérez Chagerben.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2018 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

f) Ing. Bethzabe Pérez Chagerben – Gerente General - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) CPA Alexandra Suárez Olaya- Secretario de la Junta. _____

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía LIAISON S.A., al que me remito.

Guayaquil, 10 de Abril de 2019


CPA. Alexandra Suárez Olaya
SECRETARIA DE LA JUNTA